



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



CECyTE

ANIVERSARIO

Dependencia: CECyTE
Sección: DIRECCIÓN GENERAL
Oficio: DG-CIRC-007/2017
Asunto: El que se indica

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2017

"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

**C.C. DIRECTORES DE PLANTEL, EMSaD y
ENCARGADOS DE TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS,
Presente.-**

De acuerdo a la programación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), por este medio se les informa que la Evaluación PLANEA para Educación Media Superior se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril del año en curso.

Con el propósito de abonar en la transparencia de esta importante evaluación, el Colegiado Estatal de la Educación Obligatoria en Sonora (CEEEO), acordó el intercambio de docentes-aplicadores de los diferentes subsistemas estatales o federales, sólo en los lugares que la organización geográfica lo permita, por lo que donde no haya intercambio de aplicadores se deberá aplicar los exámenes con el personal disponible en los Centros Educativos, recomendando que estos docentes sean ajenos a la impartición o asesorías correspondientes, con el fin de cuidar cualquier comentario indebido.

El INEE y el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora (IIEEES) aplicarán evaluación muestral; sin embargo, (CEEEO), determinó aplicar el examen para el resto de los alumnos no incluidos en la muestra, con el fin de contar con la información de la totalidad de los estudiantes próximos a egresar del bachillerato en el Estado, este otro examen lo aplicarán docentes del mismo Plantel o de otro subsistema.

El INEE aplicará en:

CENTRO EDUCATIVO	No. ALUMNOS/APLICA INEE	No. ALUMNOS /APLICA C. EDUCATIVO
CECyTE Esperanza (M)	80	190
CECyTE Esperanza (V)	80	4
CECyTE Bacobampo (M)	80	24
CECyTE Bacobampo (V)	40	7
TBC San Ignacio Cohuirimpo	32	0
CECyTE Benjamín Hill	40	27
EMSaD Bacerac	40	1
EMSaD Cumpas	32	0
EMSaD Rosario de Tesopaco	40	38

IIEEES aplicará en:

CEyTE Bacame Nuevo	80	10
CECyTE Bácum	40	18

SONORA



Dependencia: CECyTE
Sección: DIRECCIÓN GENERAL
Oficio: DG- CIRC-007/2017
Asunto: El que se indica

HOJA NO. 2.-

CECyTE Banámichi	80	46
CECyTE Buaysiacobe	40	8
CECyTE Cajeme	40	35
CECyTE 24 de Febrero	80	22
CECyTE Francisco Javier Mina	80	24
CECyTE Granados	40	37
CECyTE Hermosillo I (M)	80	111
CECyTE Hermosillo I (V)	40	24
CECyTE Hermosillo II (M)	80	303
CECyTE Hermosillo II (V)	80	146
CECyTE Hermosillo III (M)	80	85
CECyTE Hermosillo III (V)	80	23
CECyTE Hermosillo IV (M)	80	172
CECyTE Hermosillo IV (V)	80	101
CECyTE Hermosillo V (M)	80	90
CECyTE Hermosillo V (V)	40	33
CECyTE Júpare	80	42
CECyTE Luis B. Sánchez	80	14
CECyTE Navojoa	40	23
CECyTE Nogales I (M)	80	144
CECyTE Nogales I (V)	80	39
CECyTE Nogales II (M)	40	19
CECyTE Nogales II (V)	40	1
CECyTE Santa Ana (M)	80	20
CECyTE Santa Ana (V)	40	39
CECyTE Pesqueira	40	28
CECyTE Plutarco Elías Calles	80	53
CECyTE Pob. Miguel Alemán	80	21
CECyTE Pótam	40	30
CECyTE Sahuaripa	80	9
CECyTE San Luis Río Colorado	40	26
CECyTE San Pedro El Saucito	40	37
EMSaD Bahía de Lobos	29	0
EMSaD Basiroa	33	0
EMSaD Carbó	40	7
EMSaD El Quiriego	25	0
EMSaD Esqueda	35	0
EMSaD Golfo de Santa Clara	35	0
EMSaD Los Tanques	26	0
EMSaD El Maquipo	24	0
EMSaD Masiaca	40	11

SONORA

UNOS LOGROS MÁS



Dependencia: CECyTE
Sección: DIRECCIÓN GENERAL
Oficio: DG-CIRCF-007/2017
Asunto: El que se indica

HOJA NO. 3.-.

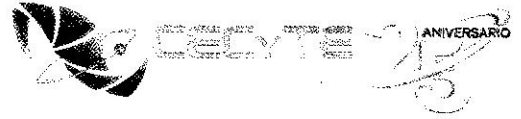
EMSaD Naco	29	0
EMSaD Puerto Libertad	40	1
EMSaD San Pedro de la Cueva	16	0
EMSaD Santa Ma. del Buáraje	29	0
EMSaD Suaqui Grande	15	0
EMSaD Tierra Blanca	40	0
EMSaD Tubutama	17	0
EMSaD Yécora	40	6
TBC Agiabampo	6	0
TBC Bacoachi	8	0
TBC Ejido Lagunitas	13	0
TBC El Cajón del Sabino	9	0
TBC Estación Corral	6	0
TBC Francisco Villa	12	0
TBC Los Hornos	3	0
TBC Maycoba	6	0
TBC Mesa Colorada	19	0
TBC Mesa del Serí	4	0
TBC Mocúzarit	4	0
TBC Nácori Chico	13	0
TBC Onavas	6	0
TBC Paredoncito	6	0
TBC Plan de Ayala	21	0
TBC Rosales	23	0
TBC San Bernardo	16	0
TBC San José de Guaymas	20	0
TBC Santa Cruz	14	0
TBC Trincheras	19	0
TBC Guásimas	17	0

Nota. INEE e IIEEES aplicarán el examen a un máximo de 40 alumnos por grupo, por lo que en los Planteles o EMSaD donde haya una cantidad mayor a ésta, es conveniente seguir con esta dinámica.

En ese sentido, y de acuerdo a los alumnos que se van a examinar en cada Centro Educativo, es necesario tener una o dos aulas listas y señaladas para que aplique la evaluación el personal de INEE o IIEEES y de la misma forma, si así es el caso, determinar anticipadamente la o las aulas que deberán ocuparse para la evaluación que estará a cargo del Plantel o EMSaD, ya que ningún TBC rebasa la cantidad de alumnos seleccionada.

INEE e IIEEES inician con la evaluación a las 8:00 horas de los días 4 y 5 de abril. En los Centros Educativos que el número de alumnos rebasa los seleccionados por INEE o IIEEES, aplicarán los mismos días, pero iniciando a las 9:00 horas.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Dependencia: CECyTE
Sección: DIRECCIÓN GENERAL
Oficio: DG- CIRC-007/2017
Asunto: El que se indica

HOJA NO. 4.-

Los listados de los alumnos a evaluar por el INEE o IIEEES, se darán a conocer minutos antes de la aplicación y no se podrán sustituir faltas. El resto de alumnos, una vez cubierto el listado de sustentantes, deberán ser atendidos por personal comisionado para esta encomienda.

Una vez concluidos los dos procesos de evaluación, los cuadernillos de los exámenes que aplique IIEEES y los cuadernillos y hojas de respuesta que utilizó el Centro Educativo, deberán ser resguardados, por separado, por el Director(a) del Plantel, EMSAD o TBC.

Con el fin de recabar una muestra de resultados, es muy importante que cada Director(a) les ordene a los alumnos que deben de subrayar las respuestas en el cuadernillo y luego rellenar la hoja de respuesta, anotando claramente su nombre y apellidos, con el propósito de otorgar el 20% de estímulo en todas las asignaturas.

Es fundamental obtener fehacientemente los resultados de la evaluación de los alumnos, con el objetivo de analizar posibles variables que incidan en los mismos y posteriormente, en forma conjunta, diseñar estrategias de apoyo que permitan mejorarlos o al menos mantenerlos. Por eso es imperativo que los resultados de las aplicaciones que están bajo la responsabilidad de los Centros Educativos, arrojen el grado de avance de los estudiantes, ya que de alguna forma tendrán que ser coincidentes con los que se emitan de la muestra que aplicará el INEE e IIEEES.

Al recordarles la gran importancia que esta evaluación reviste para el referente del Colegio ante las Autoridades y la sociedad, les solicito muy encarecidamente que durante estos días que faltan para esta valoración, refuercen las actividades de la Estrategia PLANEA, motivando a los alumnos y reiterándoles la trascendencia de su participación.

De la misma forma inviten a los padres de familia para que se sumen a esta jornada de evaluación, apoyando y estando cerca de sus hijos, haciendo énfasis en que podemos hacer de CECyTE una institución de mayor prestigio y reconocimiento nacional, que impulse a sus alumnos a mejores alternativas de estudio, o bien, dotarlos de competencias y herramientas de calidad que les permitan insertarse con mayores elementos al mundo laboral que les espera.

Al agradecerles su valiosa participación en esta tarea, que debe tornarse permanente, les reitero mis respetos y reconocimiento a Ustedes y su excelente equipo de trabajo, especialmente a su planta docente, esperando que sus esfuerzos sean coronados por el éxito y la satisfacción del deber cumplido.

Les saludo con afecto


LIC. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUIZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.-MTRO. JORGE A. RASCÓN ENRÍQUEZ.-Director Académico
c.c.p.-MINUTARIO.-

